



AYUNTAMIENTO DE DURANGO

SERVICIOS DE LA OFICINA TÉCNICA



DURANGO
Udala • Ayuntamiento

1. QUIÉNES SOMOS

La oficina técnica es una unidad adscrita al departamento de Territorio y se ocupa de:

- Planificar el desarrollo urbano para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
- Gestionar los servicios urbanos de competencia municipal y las dotaciones públicas (edificios municipales y espacio público municipal) de manera eficiente.
- Atender y orientar a los agentes involucrados en los procedimientos administrativos relativos a las obras, las actividades y la ocupación y utilización del espacio público. Tramitando, al efecto, los expedientes administrativos correspondientes para su autorización.
- Proporcionar información urbanística, medioambiental y de la gestión de los servicios municipales.

SERVICIOS Y PROGRAMAS DEL ÁREA

SERVICIO	
Trámite de expedientes administrativos de planeamiento urbanístico	Modificaciones del Plan General de Ordenación Urbana, Planes Parciales, etc.
Atención y orientación sobre proyectos de obras particulares	Atención, orientación e información de todos aquellos aspectos que pueden afectar al proyecto de obra, dado su emplazamiento. Y también de los procedimientos y la documentación necesarios para hacer una tramitación correcta del expediente de obra. Las consultas que requieran una atención especializada no se incluyen en este apartado
Atención y orientación personas sobre proyectos de nueva planta, urbanizaciones y planeamiento urbanístico	Atención, orientación e información de todos aquellos aspectos que pueden afectar al proyecto de obra, urbanización o relativas a planeamiento municipal
Atención y orientación y trámite sobre proyectos de actividad	Atención, orientación e información de todos aquellos aspectos que pueden afectar al proyecto de actividad y también de los procedimientos y la documentación necesarios para hacer una tramitación correcta de expedientes de actividad, comunicación previa, cambio o baja de titularidad. Trámite de expedientes de actividades clasificadas en el grupo A de la lista de actividades clasificadas de la ley 7/2012 de 23 de abril, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE
Consulta de expedientes y obras	Atención e información de todos aquellos aspectos relacionados con expedientes de obra de los cuales la persona que consulta sea titular o que tenga un interés legítimo en dicha obra.
Información urbanística	Se proporciona, por escrito, información concreta sobre instrumentos de planeamiento y gestión vigentes. Información que será vinculante durante su periodo de vigencia. La información urbanística comprende los actos relativos al conocimiento de las condiciones de edificabilidad de una finca (número de plantas permitidas, profundidad, separación de umbrales de parcela, etc.), las clases de uso permitido (vivienda, residencial, comercial, industrial, sanitario, etc.) y las posibles adscripciones a los sistemas generales o locales (viales, zonas verdes, equipamientos, parques forestales, etc.) y, en su caso, los sistemas de actuación (expropiación, reparcelación) para llegar al desarrollo de la ordenación proyectada. Todas estas condiciones vienen dadas por el planeamiento urbanístico

Inspección técnica de edificios	Es una revisión técnica de los edificios residenciales que permite conocer el estado de conservación de los edificios, detectando posibles problemas de mantenimiento e informando sobre la eficiencia energética y condiciones de accesibilidad del edificio. Debe ser redactado por persona con la condición de técnico competente según la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación
Trámite de expedientes de obras en general	Tramite de expedientes de obras que no pueden iniciarse mediante declaración responsable
Vados	Trámite de licencias de uso restringido de la vía pública para la entrada y salida de vehículos, en edificios o bien en solares o espacios en obras. El titular del vado podrá llevar a cabo todas las gestiones relacionadas con la licencia de vado (baja, modificación y cambio de titular)
Terrazas de hostelería	Tramite de expedientes de ocupación de vía pública en locales con terrazas de hostelería
Disciplina urbanística	Inspección y comprobación de denuncias formuladas relativas a licencias, obras, actividades y condiciones medioambientales, tanto si son formuladas por escrito como por otras vías. Se incluyen como servicio en este apartado las inspecciones y comprobaciones realizadas de oficio, pero no se marca un compromiso de ejecución, por tener carácter discrecional
Redacción de informes técnicos para otros departamentos	Redacción de informes técnicos de expedientes de otros departamentos
Bandos	Publicación de bandos relativos a la OTA y a cortes programados de calles o del suministro de agua
Limpieza viaria y gestión de residuos urbanos	Atención de quejas relativas al servicio de limpieza viaria y gestión de residuos urbanos
Recogida de residuos abandonados	Atención de quejas relativas a residuos abandonados en el municipio
Limpieza de pintadas	Eliminar pintadas de los edificios públicos municipales (centros educativos, deportivos de la Administración local) y/o aquellas pintadas que afectan al derecho al honor de personas concretas o pueden ser constitutivas de delitos y/o infringen alguna otra norma legal. Corresponde a la propiedad la eliminación el resto de las pintadas, de acuerdo a su deber legal de conservación y rehabilitación.
Movilidad	1. Gestión de autorizaciones especiales de acceso a zonas restringidas de vehículos. Trámite de autorizaciones especiales en aparcamientos con relación a cuestiones de movilidad, reserva de plazas accesibles, autorizaciones de acceso a zonas reguladas 2. OTA. Trámite de sugerencias de modificaciones de la ordenanza de OT (horarios, tramos,...)
Gestión de la Agenda Local 21 y planificación sostenible	Integrar las políticas a nivel de medioambiente, economía y sociales para en función de un desarrollo sostenible. Los representantes políticos, el personal

	técnico municipal, social y precursores de la economía, y en general, los ciudadanos, serán los partícipes y órganos decisivos de este Plan
Mantenimiento de edificios municipales	Efectuar las reparaciones y obras de mantenimiento necesarias en los edificios municipales, siempre y cuando las respuestas no dependan de dotaciones económicas
Mantenimiento de vías públicas	Solucionar incidencias relacionadas con zonas verdes, pavimentación, señalización y servicios de alumbrado, abastecimiento y alcantarillado, siempre y cuando las respuestas no dependan de dotaciones económicas
Equipamiento de mobiliario urbano	Dotación, sustitución y reparación de mobiliario urbano, contenedores de residuos urbanos y otros elementos de la urbanización, exceptuándose tareas de reubicación de dichos elementos motivadas por asuntos particulares (obras, eventos...) No se incluyen en este apartado los juegos infantiles
Reparación de juegos infantiles	Efectuar las reparaciones y obras de mantenimiento necesarias en los juegos infantiles
Desatascos de saneamiento municipal	Desatasco de saneamientos municipales obstruidos.
Control de plagas urbanas	Actuaciones de implantación de los medios necesarios para controlar la proliferación plagas (ratas...). Exceptuando el ámbito privado, parcelas, solares y resto de propiedades privadas. No se incluyen en este apartado las palomas, de las que se realizarán dos capturas anuales, una a principios y otra a finales del verano.
Actualización de información urbanística de la web corporativa	Mantener actualizada la información que aparece en la página web corporativa y relativa al departamento (planos, planeamiento, trámites del departamento...)
Canales de participación, quejas, reclamaciones y sugerencias	1.- Presentación de la solicitud. 2.- Remisión de la solicitud al técnico responsable. 3.- Respuesta en caso de haberse solicitado. 4.- Actuación por parte del técnico responsable.
Proyectos municipales	Preparación y gestión de proyectos técnicos, pliegos para contratación y control de la ejecución de los contratos municipales relativos a servicios e inversiones vinculadas al área de la Oficina Técnica.

3. CONTACTO

SERVICIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL
Oficina técnica	Barrenkalea, 17. 48200. Durango	94 603 00 11	bulegoteknikoa@durango.eus

Oficina técnica
ÁREA DE TERRITORIO